

CERTIFICADO DE APROBACION DE ANTEPROYECTO DE EDIFICACION

DIRECCION DE OBRAS

NUMERO	FECHA
1 142-O-26	20/09/2012
SOLICITUD N°	FECHA
2 E-2856	14/02/2012

SE APRUEBA ANTEPROYECTO DE EDIFICACION			ROL DE AVALUO
3 OBRA NUEVA			154-22-23-24
CONDICIONES URBANISTICAS CONTENIDAS EN CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS			
4 N°	J-786 / J-787 / J-788	DE FECHA	11-05-2011

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE O CAMINO		NUMERO	ROL DE AVALUO
5 CALLE NUEVA 1		11 / 17 / 23	154-22-23-24
LOTE	MANZANA	LOTEO	PLANO
6 1 - 2 - 3		PARQUE LAS ENCINAS - LA VIRGEN	
INSCRIPCION A FOJAS	NUMERO	AÑO	DE
7 1851-52-53	1702/1703/1704	2009	CONCEPCION

CARACTERISTICAS DE LA EDIFICACION

SEGÚN DESTINO		EDIFICIO DE USO
8 DEPARTAMENTOS		PRIVADO
ACOGIDO A		SUPERFICIE PROYECTADA M ²
9 LEY N° 19.537 COPROPRIEDAD INMOBILIARIA		4819,45
NUMERO DE PISOS		SUPERFICIE DEL TERRENO M ²
10 8		2.575,05

IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
11 INMOBILIARIA PEWKAYAL S.P.A.		76.048.413-K
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
12 CLAUDIO MEDINA GONZALEZ		9.241.535-K

IDENTIFICACION DEL PROYECTISTA

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
13		
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
14	EMILIO ARMSTRONG DELPIN	4.109.199-1
15	MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	BOLETA 4258892 FECHA 14/02/2012 VALOR \$ 19.687

NOTAS

- 1 Anteproyecto acogido al Art. 2.6.11 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
- 2 Anteproyecto se acoge al Art. 34 del Plan Regulador Comunal de Concepción.
- 3 Deberá respetar arborización urbana existente frente al predio en el espacio público.
- 4 La propiedad se encuentra emplazada en Zona sensible a Riesgo de Remoción en Masa, según PRCC. Para el Permiso de Edificación deberá acompañar a la respectiva solicitud un estudio fundado, elaborado por profesional especialista, cuyos contenidos se especifican en el Art. 70 del PRCC, y aprobado por el Organismo competente, que determine las acciones que deberán ejecutarse para su utilización, con el fin de dar cumplimiento al Art. 2.1.17 de la O.G.U.C.
- 5 Las curvas de nivel de terreno natural graficadas en los planos del proyecto son responsabilidad del arquitecto proyectista tanto en el anteproyecto como para el proyecto definitivo.

PAGO DERECHOS		FECHA
16 BOLETA	4389163	20/09/2012
VALOR		\$ 178.163

JAG / VGS / Lcc

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES